

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 3516** *Orden ECC/518/2013, de 13 de marzo, por la que se concede el cambio de denominación del Titular de Cuenta con código 9094 pasando a ser MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados SAU (MEFF) y el cambio de denominación del Titular de Cuenta con código 9095, pasando a ser MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados SAU (MEFF) - Colaterales.*

Se ha realizado la integración, por absorción, de la entidad MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados de Renta Fija, S.A.U. (código 9094) en la entidad MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (código 9095).

MEFF solicita el cambio de denominación del Titular de Cuenta con código 9094 pasando a ser MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (MEFF).

Asimismo solicita el cambio de denominación del Titular de Cuenta con código 9095, pasando a ser MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (MEFF)-Colaterales.

Como consecuencia de ello, y a la vista del informe favorable del Banco de España y de acuerdo con la delegación conferida en el apartado a) bis de la disposición adicional segunda de la Orden de 19 de mayo de 1987, que desarrolla el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, por el que se dispone la creación de un sistema de anotaciones en cuenta, he resuelto:

Conceder el cambio de denominación del Titular de Cuenta con código 9094 pasando a ser MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (MEFF) y el cambio de denominación del Titular de Cuenta con código 9095, pasando a ser MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (MEFF)-Colaterales, de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1987, que desarrolla el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, por el que se dispuso la creación de un sistema de anotaciones en cuenta para la Deuda del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 2013.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Secretario General del Tesoro y Política Financiera, Íñigo Fernández de Mesa Vargas.